

## CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA

Nosotros, **Janio Rolando Borjas Ochoa**, Mayor de Edad, Casado, Hondureño con Domicilio Residencia en este Municipio y con tarjeta de identidad No. 0827 1969 00030, Actuando en mi Condición de Alcalde Municipal de La Villa de San Francisco Departamento de Francisco Morazán Nombrado para tal cargo mediante Acta Única de fecha Acta Única 74- 2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 Y autorizado por la Ley para esta clase de actos, quien en lo sucesivo se denominará "**LA MUNICIPALIDAD**", por una parte y por la otra parte **JOSE LORENZO CARRASCO VAQUEDANO** con R,T,N 0714-1949-00156, con Domicilio en este municipio, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se denominará "**EL CONTRATISTA**", hemos convenido en celebrar el presente CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA POR 25 HORAS DE RETROEXCAVADORA, el cual se regirá por los pactos y cláusulas siguientes:

**PRIMERA: EL CONTRATISTA** se obliga por este acto a prestar a la Municipalidad o sus representantes sus servicios maquinaria industrial Retroexcavadora en labores de Siguietes:

TRABAJO DE TERRACERIA EN EXCAVACION DE SANJOS PARA CAMBIO DE TUBERIA AGUA POTABLE, EN PROYECTO PAVIMENTACION DE CALLE CIRIACO SALGADO, EN BARRIO SAN FRANCISCO DE ESTE MUNICIPIO, comprometiéndose a cumplir con el calendario y fechas de entregas establecidos por la municipalidad, detallando a continuación las labores a desarrollar.

a.-) **Trabajos de Terracería en conformación y nivelación de terreno en apertura de sanjo para cambio de tubería de agua potable en calle Ciriaco Salgado con una profundidad de 80 centímetros. hasta complementar un máximo de 25 horas, pagadas según reporte del representante de la U.T.M a Lps 1,200.00 cada una, incluyendo el Impuesto Sobre Ventas y cualquiera otra erogación que su maquinaria genere para la ejecución de esta obra, tales como traslado de maquinaria, personal, custodia y traslado de combustible, vigilancia de maquinaria etc.**

**SEGUNDA: FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.** - la Municipalidad pagara por dicha obra un gran total de 30,000.00 TREINTA MIL LEMPIRAS) Los Pagos del presente contrato se harán en Moneda Nacional. Pagaderos de forma total al cumplimiento de las horas especificadas, dictaminada por un supervisor de la Unidad Técnica Municipal, quedando por acordado por ambas partes que todos los suministros otorgados y autorizados por la municipalidad, para la ejecución de esta obra tales como entrega de combustibles y lubricantes, alimentación del Operador de la máquina, hospedaje del operador de la máquina y cualquiera otro que haya sido otorgado, serán deducibles del pago final y serán reembolsables a favor del proveedor de estos bienes y servicios.

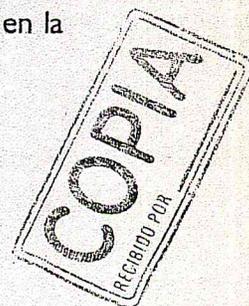
**TERCERA: DURACION DEL CONTRATO.** El presente contrato tendrá una duración de 6 días, iniciando el día 10 de enero del 2024 y Finalizando el 15 de enero 2024. **CUARTO: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** El incumplimiento total o parcial por las partes sobre las obligaciones que les correspondan de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de Fuerza mayor o caso fortuito, debidamente justificado.

**QUINTA: RESCISION DE CONTRATO** El presente contrato podrá ser objeto de rescisión por cualquiera de las causas siguientes, 1) Por mutuo acuerdo de las partes, notificada por escrito por lo menos con 6 días de anticipación. 2) por incumplimiento de las condiciones establecidas en este contrato 3) Por caso Fortuito o fuerza mayor que haga posible el cumplimiento de este contrato.

En fe de lo anterior y para seguridad de ambas partes, se suscribe el presente Contrato en la Villa de San Francisco F.M. a los 10 días del mes de enero del dos mil veinticuatro.



"CONTRATISTA"



# MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO F.M

## Solicitud de Contrato por obra determinada

Fecha: 09 DE ENERO DEL 2024

Nombre Del Solicitante MILTON PORFIRIO ZAMBRANO LANZA

Cargo que Desempeña JEFE DE UNIDAD TECNICA MUNICIPAL

Nombre completo Del Contratista JOSE LORENZO CARRASCO VAQUEDANO

Numero De identidad: 0714194900156 Num R.T.N 07141949001565

Fecha Inicio 10 DE ENERO 2024

Fecha Final 15 DE ENERO 2024

Labor a Ejecutar: EXCAVACION DE ZANJO PARA INSTALACION DE TUBERIA PVC PARA AGUA POTABLE PARA CALLE CIRIACO SALGADO BARRIO SAN FRANCISCO, ATERRADO DE TUBERIA Y LIMPIEZA DE CALLE

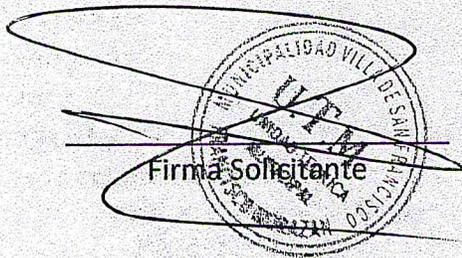
**Descripcion completa de labor a ejecutar:**

EXCAVACION DE ZANJO PARA INSTALACION DE TUBERIA PVC PARA AGUA POTABLE PARA CALLE CIRIACO SALGADO BARRIO SAN FRANCISCO, ATERRADO DE TUBERIA Y LIMPIEZA DE CALLE

PRECIO POR L 1,200.00 TOTAL HORAS 25  
HORA

TOTAL A PAGAR L 30,000.00

Observacion:

  
Firma Solicitante

  
Firma Autorizado  
Alcalde Municipal

**COPIA**  
21/01/2024 P.M.

Villa de San Francisco, Francisco Morazán 15 de enero del 2024  
No.04 ENERO. /UTM/VSF

**Para:**  
**JAIME AMAYA**  
**TESORERO MUNICIPAL**

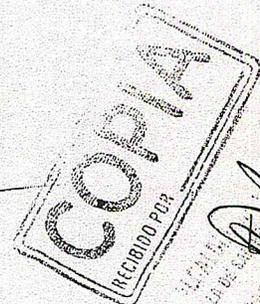
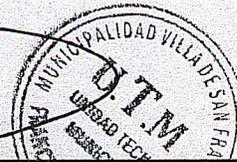
Por medio de la presente le solicito se elabore un pago al señor: **JOSE LORENZO CARRASCO BAQUEDANO** Con identidad N° **0714-1949-00156** a número de cuenta en ahorro **214290175200** banco **occidente**, Por concepto de: pago por 25 horas de trabajo con retro excavadora de llanta en excavación de zanjo para instalación de tubería de PVC para agua potable en calle Ciriaco salgado barrio san francisco aterrado de tubería y limpieza de calle.

**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO SAN FRANCISCO**

actividades a realizar.

UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL
25 horas	trabajo con retro excavadora de llanta en excavación de zanjo para instalación de tubería de PVC para agua potable en calle Ciriaco salgado barrio san francisco aterrado de tubería y limpieza de calle.	L. 1,200.00	L. 30,000.00
-----TOTAL A PAGAR-----			<b>L. 30,000.00</b>

**MILTON PORFIRIO ZAMBRANO**  
**UNIDAD TECNICA MUNICIPAL**



*Handwritten notes and signature:*  
01:51 PM  
15-01-2024

